Valledupar - Cesar, 31 de enero de 2023

Doctora
MARIA FERNANDA ALBA MIRANDA
Secretaria General
Asamblea del Departamento del Cesar
E. S. D.

Asunto: **Solicitud de estudio de insuficiencia o inexistencia de personal en planta.**

De conformidad a su competencia, me permito solicitar se sirva certificar, si en la Asamblea Departamental del Cesar existe personal en planta con el perfil requerido para atender el siguiente objeto contractual **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL LOGRO DE UNA EFICIENTE LABOR ADMINISTRATIVA DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR"** Identificado como necesidad para el normal funcionamiento de la Corporación, teniendo en cuenta que esta Entidad carece de planta de personal.

ACTIVIDADES A REALIZAR:

1. Apoyar en lo relacionado a la atención al público de forma personal y telefónica.
2. Brindar apoyo en la recepción de los documentos allegados a un Diputado. (Recibir, revisar, clasificar, radicar, distribuir y archivar los documentos, datos, elementos y correspondencia).
3. Apoyar en las actividades asistenciales y administrativas de un Diputado.
4. Proyectar y tramitar los documentos que sean requeridos por un diputado.
5. Apoyar en el manejo de la agenda y protocolo de un diputado.
6. Apoyar las actividades inherentes a la adecuada la organización, actualización del archivo de gestión de la oficina del diputado.
7. Apoyar con la elaboración de proposiciones que le sean solicitadas por un diputado.
8. Las demás que sean propias del objeto contractual solicitadas por el supervisor del contrato.
9. Publicar a través de la plataforma del SECOP II los impuestos y estampillas de ley que se deben cancelar por el contrato.
10. Publicar mensualmente a través de la plataforma del SECOP II, los informes de ejecución generados de las actividades ejecutadas, copia de los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, que serán verificados por el Supervisor del contrato.

Cordialmente;

CAMILO ANDRÉS LACOUTURE ACKERMAN
Presidente - Asamblea Departamental Del Cesar

Proyectó: **Arleen Sánchez Gebauer**
Asesora Jurídica

Dirección: Calle 16 # 12 - 120 - Edificio Alfonso López Michelsen – Código Postal: 200001
- asambleacesar.gov.co · secreasambleacesar@gmail.com -
Líneas de Atención a la Ciudadanía: 5743370
Valledupar - Cesar – Colombia